

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2019.
HORA 14:00
Nº 6/19**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Profs. Adjs.: Sofía Martínez, Paula Cruz y Adrina Babino; Por el Orden Estudiantil: Victoria Brito.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 14:20, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución Nº 1. - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú, que concedió licencia a los Profs. Ana Inés Vidal, Silvia Díaz, Miguel Olivetti, Carolina Rava, Gonzalo Núñez, al D.I. Guillermo Aemilius, a la estudiante Pia Graham, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha y convocó a la suplente Adrina Babino.

(5 en 5)

II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)

Resolución Nº 2. - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesión Ordinaria de fecha 09.04.2019, Nº 5/19.

(5 en 5)

Resolución Nº 3. - 1º Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en Sesiones de fechas 27.03.2019 - Nº 9/19, 03.04.2019 - Nº 10/19, y los Órdenes del Día del Consejo de la Facultad, Sesiones Ordinarias de fechas 10.04.2019 - Nº 11/19, 24.04.2019 Nº 13/19, de interés para a EUCD.

2º Tomar conocimiento de la Resolución Nº 2 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 10.04.2019, la que se transcribe a continuación:

“2. (Exp. N° 031130-002546-18) (Dist. N° 524 a 528/19) - VISTO: el documento elaborado por la Arq. Magalí González con el As. Ac. Ernesto Domínguez, solicitado por este Consejo sobre "NUEVA PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE DE FADU", que luce en el Dist. N° 526/19; RESUELVE: 1° Aprobar la definición de Instituto, sus competencias, vínculos e integración, y autoridades, exceptuando la ubicación de los cargos docentes y la figura del plenario, que lucen en el mencionado documento, con las modificaciones expresadas en Sala, y encomendar a la Arq. Magalí González junto con el As. Ac. Ernesto Domínguez, su redacción.

2° Fijar una sesión extraordinaria de este Consejo el sábado 4.5.19, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. para continuar la consideración del documento de referencia y los restantes temas del Proyecto de Estructura Académica Docente, establecidos en la resolución de este Consejo de la sesión extraordinaria del 27.3.19: - Discusión sobre la propuesta de la EUCD - Licenciatura en Diseño Integrado. 11 votos - unanimidad de presentes.”

(5 en 5)

Resolución N° 4. - 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 40 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 03.04.2019, la que se transcribe a continuación:

“40. Comisiones asesoras

(Exp. N° 031760-000592-19) - 1° Crear una Comisión, a los efectos de realizar una propuesta, para la explicitación de los criterios de valoración de los méritos a aplicar por las Comisiones asesoras que actúan en los llamados a aspirantes de cargos docentes.

2° Integrar la mencionada Comisión con un representante del Decanato, los Consejeros Arqtos.

Juan Carlos Apolo y Patricia Petit, un representante del Orden Estudiantil y un representante de la Comisión de Bases.

12 votos – unanimidad.”

2° Manifestar el interés de la EUCD en participar en la mencionada Comisión de modo de enriquecer el intercambio y acercar el camino que desde la EUCD se ha transitado al respecto. Particularmente, EUCD se encuentra actualmente en el proceso de efectivización de cargos docentes.

(5 en 5)

Resolución N° 5. - Visto: 1) el Expte. N° 031170-000772-19 referente a la Propuesta de avance en la articulación de estructuras académicas de la FADU presentada por la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD;

2) la Resolución N° 5 de esta Comisión Directiva de fecha 26.02.2019 en el que se aprueba el documento “Propuesta de la Escuela Universitaria Centro de Diseño para la articulación de estructuras organizacionales EUCD-FADU”

3) la Resolución N° 2 del Consejo de FADU en Sesión Extraordinaria de fecha 27.02.2019 referente a la presentación en Sala efectuada por la Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, sobre la propuesta de integración de la EUCD dentro del proyecto de nueva estructura académica docente;

4) los avances ocurridos en los distintos Consejos Extraordinarios de FADU;

Considerando: el informe de la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD;

Resuelve:

1° Aprobar el documento “*EUCD | Propuesta de avance en la articulación de estructuras académicas de la FADU.*”

2° Remitir al Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

(5 en 5)

Resolución N° 6. - Visto: el Expte. N° 031170-000764-19 estudiante Fabiana Chilelli solicita la conformación de Mesa Especial de Examen para rendir Unidad de Proyecto IV - Textil y Moda del Plan 2003 - MEC;

Considerando: 1) el Capítulo XI: Proyecto de Grado de Tesis, Plan 2003 - MEC;

2) los plazos establecidos en los Exptes. N° 031400-002762-18, 031400-003004- 18, aprobados por Resoluciones de Comisión Directiva EUCD y Consejo de FADU, referentes a la finalización del proceso de integración del Centro del Centro de Diseño Industrial (CDI) del MEC a la EUCD Udelar, que establece la realización del último período de exámenes del Plan 2003 - MEC, en el mes de febrero de 2019;

3) la Resolución N° 7 de esta Comisión Directiva de fecha 26.02.2019;

4) la Resolución N° 10 de esta Comisión Directiva de fecha 15.03.2019;

5) el informe del Sector Apoyo a la Enseñanza del Departamento de Secretaría de la EUCD de fecha 25.04.2019;

Resuelve:

Aprobar la conformación de una Mesa Especial de Examen para rendir la Unidad de Proyecto IV - Textil y Moda del Plan MEC, para la estudiante **Fabiana Chilelli**, estableciendo se realice la misma en la fecha programada, de acuerdo al cronograma realizado por el Sector Apoyo a la Enseñanza del Departamento de Secretaría de la EUCD.

(4 en 5)

Resolución N° 7. - Visto: 1) el Expte. N° 031170-000633-19 referente a la Propuesta de Protocolo para la inclusión de Estudiantes Privados de libertad en la FADU, realizado por el Servicio de Enseñanza de Grado y el Asistente Académico Ernesto Domínguez;

2) la Resolución N° 22 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 12.09.2018;

3) la Resolución N° 10 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 12.12.2018;

Considerando: las modificaciones realizadas al mencionado documento en el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 23.04.2019

Resuelve:

Aprobar las modificaciones realizadas por la Comisión de Carrera de la EUCD al documento Propuesta de Protocolo para la inclusión de Estudiantes Privados de libertad en la FADU, que luce de fojas 7 a 9 del mencionado Expediente.

(5 en 5)

Resolución N° 8. - Visto: 1) el Expte. N° 031170-000780-19 referente a la solicitud elevada por la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD de crear una Comisión Ad-Hoc a efectos de la Revisión del documento “*Disposiciones provisorias sobre el Trabajo de Grado del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD*”;

Resuelve:

1° Crear una Comisión Ad-Hoc a efectos de la revisión del documento “*Disposiciones provisorias sobre el Trabajo de Grado del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD*”, que se integre con delegados de la Comisión de Carrera y de la Comisión de Trabajo de Grado de la EUCD.

2° Solicitar a la Comisión de Carrera eleve a esta Comisión Directiva propuesta de delegados -titular y suplente-.

3° Solicitar a la Comisión de Comisión de Trabajo de Grado de la EUCD eleve a esta Comisión Directiva propuesta de delegados -titular y suplente-.

4° Solicitar a los Órdenes eleven a esta Comisión Directiva propuesta de delegados a efectos de ser designados en la mencionada Comisión.

(5 en 5)

Resolución N° 9. - Visto: el Expte. N° 031130-004731-18 referente a la solicitud del estudiante José BENAS de revalidar la unidad curricular SOCIOLOGÍA, cursada en la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Udelar, por la asignatura SOCIOLOGÍA, correspondiente a la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD;

Considerando: 1) lo establecido en la Resolución N° 7 de esta Comisión Directiva de fecha 26.06.2018, referente al procedimiento interno de la EUCD para tramitar reválidas de estudios;

2) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 04.10.2018;

3) el informe del Prof. Agdo. Ariel Beltrand, en calidad de Director de Carrera pro tempore de la Licenciatura en Diseño Industrial, de fecha 30.10.2018;

4) el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.11.2018;

5) la solicitud presentada por la Comisión de Enseñanza de FADU de fecha 22.03.2019;

6) lo informado por la Directora de Departamento de Secretaría EUCD, Lic. Silvana Puyo de fecha 23.04.2019;

Resuelve:

1° Aprobar el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD, que avala el informe del Director de Carrera pro tempore, Prof. Agdo. Ariel Beltrand, referente a la solicitud de reválida presentada por el estudiante José BENAS, donde se propone no acceder a la reválida solicitada por no existir razonable equivalencia.

2° Sugerir al estudiante **José BENAS** realice el trámite de solicitud para acreditar la unidad curricular **SOCIOLOGÍA**, como curso Electivo para la EUCD, según lo establecido en los documentos: 1) Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria, Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - 2) Procedimiento de Solicitud para acreditar Cursos Electivos a Estudiantes de la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 10. - Visto: el Expte. N° 031400-000520-19 referente a la solicitud de la estudiante Náthallie Paris Navarro que se le exonere la asignatura Ergonomía II, debido a su situación particular por cambio de Plan de Estudios, quien rindió y aprobó Unidad de Proyecto II, quedándole pendiente Ergonomía II del Plan de Estudios 2003;

Considerando:

- 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 07.03.2019;
- 2) el informe de la Colaboradora Académica Lic. D.I. Mariana Oliva de fecha 20.03.2019;
- 3) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 23.04.2019;

Resuelve:

No acceder a la solicitud de la estudiante **Náthallie Paris Navarro** referente a exonerarle la asignatura Ergonomía II del Plan de Estudios 2003.

(5 en 5)

Resolución N° 11. - Visto: el Expte. N° 031400-001374-19 referente a la solicitud de la estudiante Florencia Serra Dicancro relativa a la necesidad de que uno de los créditos correspondientes al curso PRODUCCIÓN GRÁFICA 2 D II se incorpore como electiva al Área Tecnológica de la EUCD y así cumplir con el requisito para el egreso;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 28.03.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 23.04.2019;

Resuelve:

1° No acceder a la solicitud de la estudiante **Florencia Serra Dicancro**.

2° Establecer que la estudiante debe cursar una Unidad Curricular Optativa del Área Tecnológica de la Licenciatura en Diseño Industria de la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 12. - Visto: el Expte. N° 031400-005769-18 referente a la solicitud de las estudiantes María Agustina Martínez y Valentina Cracco de la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Textil, que se les reconozca el LABORATORIO DE CERÁMICA I, como Unidad Curricular optativa del Perfil Producto;

Considerando: 1) el informe presentado por el Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 26.12.2018;

2) el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 23.04.2019 y el Expediente relativo a la resolución N.º 6 del CFADU de fecha 20.11.18, donde se aprueba la modificación del documento “Organización General de los Cursos correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial, Perfil Producto y Perfil Textil-Indumentaria”, que establece la posibilidad de completar créditos obligatorios u optativos que pertenecen a un solo Perfil (Producto o Textil-Indumentaria), para aquellos estudiantes inscriptos al otro perfil;

Resuelve:

Acreditar el curso **LABORATORIO DE CERÁMICA I** del Perfil Producto de la Licenciatura en Diseño Industrial, como Unidad Curricular Optativa con **4 créditos**, para el Perfil Textil de la Licenciatura en Diseño Industrial, a las estudiantes **María Agustina Martínez y Valentina Cracco**.

(5 en 5)

Resolución N° 13. - Visto: el Expte. N° 031400-001366-19 - estudiantes Mariana Paredes, Macarena Bravo, Natalia Jiménez y Jenniffer Novick solicitan se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso LAPASSION, dictado en el Espacio Interdisciplinario (convenio Facultad de Ingeniería, EUCD y UTEC);

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 28.03.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 23.04.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **LAPASSION**, dictado en el Espacio Interdisciplinario (convenio Facultad de Ingeniería, EUCD y UTEC), como curso Electivo, con **10 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a las estudiantes **Mariana Paredes, Macarena Bravo, Natalia Jiménez y Jenniffer Novick**.

(5 en 5)

Resolución N° 14. - Visto: el Expte. N° 031400-001294-19 estudiante Agustina Chaparro solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Textil de la EUCD, el curso LABORATORIO DE CERÁMICA I, como Unidad Curricular electiva del Perfil Producto;

Considerando: 1) el informe presentado por el Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 25.03.2019;

2) el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 23.04.2019 y el Expediente relativo a la resolución N.º 6 del CFADU de fecha 20.11.18, donde se aprueba la modificación del documento “Organización General de los Cursos correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial, Perfil Producto y Perfil Textil-Indumentaria”, que establece la posibilidad de completar créditos obligatorios u optativos que pertenecen a un solo perfil (producto o textil-indumentaria), para aquellos estudiantes inscriptos al otro perfil;

Resuelve:

Acreditar el curso **LABORATORIO DE CERÁMICA I** del Perfil Producto de la Licenciatura en Diseño Industrial, como Unidad Curricular Optativa con **4 créditos**, para el Perfil Textil de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante **Agustina Chaparro**.

(5 en 5)

Resolución N° 15. - Visto: el Expte. N° 031400-001323-19 - estudiante Josefina García Avondet solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso ESTADO, DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, de la Licenciatura en Desarrollo, Plan 2009, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 27.03.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 23.04.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **ESTADO, DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS**, de la Licenciatura en Desarrollo, Plan 2009, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar, como curso Electivo, con **8 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante **Josefina García Avondet**.

(5 en 5)

Resolución N° 16. - Visto: el Expte. N° 031400-001331-19 - estudiante Mariana Paredes Martínez solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso FUNDAMENTOS DE LA ROBÓTICA AUTÓNOMA, dictada en la Facultad de Ingeniería de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 27.03.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 23.04.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **FUNDAMENTOS DE LA ROBÓTICA AUTÓNOMA**, dictada en la Facultad de Ingeniería de la Udelar, como curso Electivo, con **7 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante **Mariana Paredes Martínez**.

(5 en 5)

Resolución N° 17. - Visto: el Expte. N° 031400-001390-19 - estudiante María Cirene Granja solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso MAPEO COLECTIVO DE CIUDAD VIEJA: ICONOCLASITAS, dictado en el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 28.03.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 23.04.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **MAPEO COLECTIVO DE CIUDAD VIEJA: ICONOCLASITAS**, dictado en el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Udelar, como curso Electivo, con **2 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante **María Cirene Granja**.

(5 en 5)

Resolución N° 18. - Visto: el Expte. N° 031400-001083-19 - estudiante María Cirene Granja solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso, DIBUJO DE LA ILUSTRACIÓN Y EL DISEÑO I, dictado en el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 20.03.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 23.04.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **DIBUJO DE LA ILUSTRACIÓN Y EL DISEÑO I**, dictado en el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Udelar, como curso Electivo, con **6 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante **María Cirene Granja**.

(5 en 5)

Resolución N° 19. - Visto: el Expte. N° 031400-000918-19 - estudiante Emanuel Huergo solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso INGLÉS CIENTÍFICO, dictado en la Facultad de Veterinaria de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 18.03.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 23.04.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

No Aprobar el curso **INGLÉS CIENTÍFICO**, dictado en la Facultad de Veterinaria de la Udelar, como curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, al estudiante **Emanuel Huergo**.

(5 en 5)

Resolución N° 20. - 1° Aceptar y agradecer la donación ofrecida por el Prof. Roberto Langwagen y el Arq. Eduardo Montemuiño de importante parte del material -libros, folletos, afiches y cintas de video- recopilado en la exposición “BAUHAUS 1919-1989 | 80 AÑOS”, realizada en 1999, para la Biblioteca de la EUCD, tramitado por Expte. N° 031170-000799-19.

2° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 21. - Visto: el Expte. N° 031170-000828-19 - Directora del Departamento de Secretaría de la EUCD, Sra. Silvana Puyo solicita se informe al Consejo de FADU, de acuerdo a lo solicitado por la Directora del Departamento de Apoyo a los Órganos de Cogobierno y Servicios Docentes de FADU, Sra. Liliana Figueredo, sobre la creación e integración de la Comisión de Carrera de la EUCD;

Considerando: 1) la creación de la Comisión cogobernada de Carrera EUCD la cual es integrada por los docentes G° 4 y delegados de los Órdenes de la EUCD, por Resolución N° 3 de Comisión Directiva EUCD, de fecha 19.07.2013 y Resolución N° 13 de Comisión Directiva EUCD de 01.08.2013;

2) las Resoluciones de esta Comisión Directiva EUCD que designan a los integrantes de dicha Comisión;

Resuelve:

Informar al Consejo de FADU la actual integración de la Comisión de Carrera de la EUCD según el siguiente detalle:

Por Dirección:

- Mariana Oliva (Resolución N° 7 de Comisión Directiva Provisoria EUCD, de fecha 05.06.2018 y Resol. N.º 7 de C.D de 11.09.2018)

Docentes G° 4:

- Rosita De Lisi, Fernando Martínez, Sarita Etcheverry, Ariel Beltrand (Resolución N° 5 de la Comisión Directiva Provisoria de fecha 26-03-2015)

Por el Orden Docente:

- Adriana Babino (Titular) -Resolución N° 11 C.D. EUCD de fecha 06.03.2018-

- Beatriz Amorín (Titular) - Resolución N° 5 C.D. EUCD de fecha 26.03.2019-

Por el Orden Estudiantil: (Designados por Resolución N° 14 de C.D. de fecha 11.11.2018).

- Victoria Brito y Josefina Prates (Titulares);

- Gianna Martínez y Mariana Vianna (Suplentes).

(5 en 5)

Resolución N° 22. - Visto: el Expte. N° 031170-000801-19 referente al informe presentado por la Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, referente al Pre-Disur que se realizará del 9 al 10 de mayo en la ciudad de Montevideo;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento que del 9 al 10 de mayo de 2019 se realizará el Pre-Disur en la ciudad Montevideo, co-organizado por la EUCD-FADU y CETP-UTU.

2° Tomar conocimiento que la Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú participará del Consejo de Autoridades que se llevará adelante en el mencionado encuentro.

3° Tomar conocimiento que en el Foro de Directores podrán participar los docentes responsables de las Áreas de la EUCD: Rosita De Lisi, Sarita Etcheverry, Fernando Martínez, Ariel Beltrand.

4° Tomar conocimiento que podrán acompañar desde el Equipo de Dirección de la EUCD, las Colaboradoras Académicas Leticia Varela y Lucrecia de León, al Foro de Directores o Consejo de Autoridades.

(5 en 5)

- Siendo la hora 15:45 se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU - UDELAR